



Expediente: 2215/15

Carátula: SEGOVIA ALVAREZ MAURO FEDERICO C/ EL RAYO BUS S.R.L. Y MITRE MIGUEL JORGE Y OTRO S/ COBRO DE

PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **26/07/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MITRE, MIGUEL JORGE-DEMANDADO

20279612826 - CAMPOPIANO ARMAYOR, GASTON-POR DERECHO PROPIO

20288833142 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO

20282904005 - SEGOVIA ALVAREZ, MAURO FEDERICO-ACTOR 20224148764 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L.. -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2215/15



H103064533597

JUICIO: SEGOVIA ALVAREZ MAURO FEDERICO c/ EL RAYO BUS S.R.L. Y MITRE MIGUEL JORGE Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 2215/15 .-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la demandada en fecha 24/07/23:

Del pedido de levantamiento de embargo interpuesto por la demandada, còrrase traslado a la parte actora por el tèrmino de TRES DIAS.- 2215/15 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.